

LOS DESPACHOS DE LOS CONSULES  
NORTEAMERICANOS EN LAS ISLAS CANARIAS  
DURANTE LA GUERRA CIVIL  
DE AMERICA DEL NORTE. 1861-1865

PAUL E. HOFFMAN

Escribiendo a su teniente, el Cónsul Norteamericano en Canarias Felipe Bodmann se quejó en 1860 de que:

«... los oficios de Cónsul y Vicecónsul de los Estados Unidos en Tenerife, muy especialmente, son casi onerosos [porque] no cobran ni cién dólares anuales de derechos»<sup>1</sup>.

Más, le faltaban periódicamente las formas, libros, y otros documentos de tipo oficial (inclusive para cartas) que el Departamento de Estado exigía. Tan mal proveído era el Consulado que este teniente, Bernard Forstall, tenía que pedir una bandera nueva y su sucesor como Cónsul, William Dabney, tenía que comprar una mesa para tener sitio en que escribir. También la evolución de las normas para agentes consulares era tan rápida que una vez Dabney recibió una censura por no seguir una regla que él dijo que no sabía que existía<sup>2</sup>. En fin, ser cónsul sin mayor sueldo que los derechos cobrados era ofrecer un servicio a su gobierno, no disfrutar una sinecura.

Dado los descontentos de los Cónsules y las dificultades con que tenían que luchar para hacer sus deberes, ¿qué podemos decir de sus despachos como fuente histórica? ¿Qué información nos ofrecen sobre la vida y historia de las Islas Canarias? Para contestar estas preguntas, haremos una reseña crítica de los despachos en general desde la mitad de los años cincuenta del si-

1. BODMANN A FORSTALL, con Forstall al Secretario, N° 47, 30 Septiembre 1860, United States Department of State, *Despatches from United States Consuls in Tenerife, Canary Islands* (U.S. National Archives, Microfilm Publications, T690), Rollo 3. Citado después como *Consuls in Tenerife*, etc. Dabney calculó en 1881 que durante los casi 20 años que sirvió como cónsul, ganó un promedio anual de \$224 (US) en derechos. DABNEY A ROBERT R. Hitt, N° 679, 19 de Diciembre 1881, *Ibid.*, Rollo 7.

glo XIX a principios de los años ochenta y en especial de los años 1861 a 1865, época de la Guerra Civil de los Estados Unidos y también época en que los despachos nos ofrecen datos de interés.

Los despachos de los cónsules de los Estados Unidos durante el siglo XIX a veces ofrecen no solamente información de tipo burocrático como informes de cartas mandadas y recibidas, cuentas, etc. y comerciales -por ejemplo entradas y salidas de buques- sino también información política y militar. Por eso pueden servir como fuente documental de importancia para la historia general. Pero en el caso de los despachos de los cónsules norteamericanos en las Canarias los despachos no dicen nada de importancia sobre la situación política en las islas ni en España, ni aun durante los años de la revolución de 1868 hasta la Restauración de 1874<sup>3</sup>. Lo dicho sobre asuntos militares se limita a la época de la Guerra Civil Norteamericana.

¿Quiénes eran, pues, los cónsules norteamericanos? Al principio de la época -1860- el cónsul se llamó Felipe Bodmann. Al parecer se presentó como voluntario al gobierno del presidente James Buchanan porque creía que pudiera ser de servicio a la compra de Cuba, siendo Cónsul en Santa Cruz de Tenerife<sup>4</sup>. Pero no tardó mucho en salir de las Canarias para Londres y otras ciudades de Europa, diciendo que su salud era mala y tenía que restaurarla. Nombró a Bernhard Forstall su teniente aunque no era ciudadano norteamericano y aunque sabían los dos que Forstall había aceptado nombramiento como Cónsul ruso. Como descubrió Forstall, la Constitución de los Estados Unidos prohíbe a un oficial de los Estados Unidos que gane dinero de su oficio servir también a otro país.

Forstall sirvió desde el 27 de Noviembre de 1859 al 1 de Julio de 1862. Sus despachos nos muestran un hombre metódico y puntual que reformaba la administración del Consulado conforme con los nuevos reglamentos promulgados durante su mandato. Bien pudo Bodmann decir que el consulado quedaba en buenas manos<sup>5</sup>. E incluso William Dabney, el cónsul después del 1 de Julio de 1862, quería que Forstall tuviera título de Vice-Cónsul para los

2. DABNEY A SEWARD, N.º 145, 14 de Agosto 1866, *Ibid*, Rollo 4.

3. Véase *Ibid*, Rollo 5.

4. BODMANN A SECRETARIO, Hamburg cerca de Frankfort AM, 17 de Septiembre 1861, *Ibid*, Rollo 3.

5. BODMANN A EWIS CASS, Villa Lichtenstal, Baden-Baden, Alemania, 15 de Agosto 1860, *Ibid*.

casos en que Dabney tenía que estar ausente del Consulado<sup>6</sup>.

William Dabney fue nombrado Cónsul con fecha del 22 de Enero de 1862. Nació en Fayal, Islas Azores, cuando sus padres estaban allí. El padre serviría como cónsul norteamericano durante muchos años además de ser mercante. La familia tenía sus raíces en Massachusetts y precisamente en Boston, donde la compañía Dabney y Cunningham servía de correspondientes de nuestro cónsul. Llegó Dabney a Santa Cruz de Tenerife el primero de Abril de 1862 y entró a su cargo el 1 de Julio del mismo año<sup>7</sup>. Quedaba sirviendo de Cónsul hasta 1882. Como Forstall, Dabney era puntual en mandar sus despachos e informes trimestrales<sup>8</sup>.

Además del Cónsul en Santa Cruz, había varios vice-cónsules en otros puertos de las islas, tal como Orotava y Las Palmas. Cuando había un ciudadano norteamericano que pudiera entender el oficio, era nombrado vice-cónsul, pero por falta de ciudadanos casi la mitad de los vice-cónsules eran de otras nacionalidades, sobre todo ingleses y franceses. La mayoría de estos vice-cónsules mandaban documentos al Cónsul sólo de vez en cuando.

La mayoría de los informes de entradas y salidas de navíos norteamericanos de Santa Cruz y de Las Palmas de Gran Canaria no se encuentran hoy con los despachos porque fueron mandados a la sección estadística del Departamento del Estado para la redacción de los sumarios anuales, y publicados después<sup>9</sup>. Lo que se puede decir a base de los pocos que quedan es que Las Palmas era el puerto de mayor actividad al principio de la época y después de la Guerra Civil porque recalaban allí muchos navíos de los cazadores de ballenas. Los cazadores también recalaban en Santa Cruz. Al parecer más del 75% de los navíos norteamericanos que recalaban en las Islas Canarias eran cazadores de ballenas. Pero durante la Guerra Civil había trimestres y aun semestres en que no recalaba o tocaba puerto ni un navío norteamericano, tal era el efecto de la guerra y de los cruceros armados de los llamados Estados Confederados de América (CSA).

Aparte de estas relaciones trimestrales están las noticias de los navíos

6. DABNEY A SEWARD, N° 5, 2 de Julio 1862, *Ibid.* Después alquiló un despacho al Cónsul. Carta de pago, Santa Cruz, 31 de Diciembre 1866, con Dabney a Seward, N° 155, 31 Diciembre 1866, *Ibid.*, Rollo 4.

7. DABNEY A SEWARD, 5 de Febrero, 5 de Abril, 22 de Julio 1866, *Ibid.*, Rollo 3.

8. Informes trimestrales sobre entradas y salidas de navíos norteamericanos se exigía por Circular N° 13, 13 de Marzo 1860. FORSTALL A Secretario, N° 25, 13 de Junio 1860, *Ibid.*

9. United States Department of State, *Commercial Relations of the United States with Foreign Countries* (Washington: varios, 1856) tomos de 1861 a 1866.

de guerra de los Estados Unidos que recalaron en las Islas Canarias durante sus viajes desde la costa occidental de África.

Otro tipo de informe trimestral que también no se halla muchas veces con los despachos son informes de los derechos cobrados. Estos informes se pasaron al contador para las cuentas. Lo mismo pasó con las cuentas de gastos aunque se hallan más de ellas con los despachos.

Lo que queda con los despachos son los informes anuales (y a veces trimestrales) de cartas mandadas y recibidas, pero no las cartas (salvo aquellas dirigidas al Departamento del Estado), y documentos sueltos, como informes sobre naufragios de navíos americanos o sobre las pocas dificultades que habían entre el Cónsul y las autoridades españolas sobre navíos o marineros.

O sea, los despachos no ofrecen base completa para un estudio del funcionamiento de un consulado ni del uso de las Canarias por navíos norteamericanos ni aun menos para la historia de las islas. Pero hay cosas de interés.

En los despachos hay varios asuntos que podemos llamar sueltos o accidentales. Tal, por ejemplo, una carta de Forstall en contestación a la señora de Martín Jones, nacida Rosa Commyns, hija de Thomas Commyns, hijo de George Comyns de Orotava, Tenerife. La señora buscaba una supuesta herencia de su abuelo paterno pero el cónsul tenía que escribir que no quedaba nada de las tierras y casas de George Commyns porque tenía familia numerosa y muchas deudas. Incluso los últimos de sus hijos, dos hermanas pobres, habían marchado a Venezuela hacía 25 años para vivir con una hermana casada allí<sup>10</sup>.

Otro caso suelto: el propósito del gobierno de los Estados Unidos de fomentar la inmigración publicando las oportunidades en el país. El cónsul Dabney no solo tradujo la carta «circular» sobre el asunto sino también unos puntos de la ley de naturalización de los Estados Unidos. Pero cuando los mandó al Capitán General con su petición que se publicasen, recibió contestación negativa y la explicación que en Madrid pensaban que las islas se despoblarían si el gobierno español diese permiso de emigración libre. Como buen diplomático, Dabney no hizo más esfuerzos<sup>11</sup>.

Los asuntos más normales para un Cónsul que aparecen en los despachos son: 1º, trabajos con marineros naufragados o enfermos, 2º, notificación

10. FORSTALL A SECRETARIO, N° 16, 15 de Mayo 1860, *Consuls in Tenerife*, Rollo 3.

11. DABNEY A SEWARD, N° 27, 31 Diciembre 1862, *Ibid.*

a su gobierno de las condiciones sanitarias en las islas y 3°, notificación a su gobierno de las luces encendidas para ayudar a los marineros.

Hay dos casos de naufragio, ambos en 1861. El primero fue el *George* que se hundió el 12 de Febrero. El segundo fue el *I. Nickerson*, el primero de Junio. A los que se salvaron se les fue suministrando ayuda y fueron mandados a los Estados Unidos por vía de puertos de Europa por falta de navíos que fueran directamente. El único caso de enfermos durante la época es también de 1861 cuando llegaron ocho marineros con una fiebre contraída en Africa. Estos fueron mandados al hospital, pero no dice Dabney que es lo que pasó con los desafortunados<sup>12</sup>.

La epidemia de fiebre amarilla de 1862-1863 se anuncia en el despacho del 8 de Octubre de 1862. La Comisión Sanitaria de Santa Cruz de Tenerife la declaró después de hallar a cinco enfermos. El número de enfermos crecía en Noviembre a un nivel de 50 a 60 diarios, con 5 a 10 muertos, sobre todo entre la gente más pobre que no tenía la posibilidad de huir a las montañas como los más ricos. Todo el mundo esperaba que los vientos invernales llevarían la peste, pero no fue así y la fiebre seguía. A fines de Diciembre se declaró también en Las Palmas de Gran Canaria a pesar de la cuarentena. Al fin, en Abril de 1863 la Comisión Sanitaria de Santa Cruz declaró que no había más fiebre en Tenerife y se abrió el puerto otra vez<sup>13</sup>.

La Comisión Sanitaria actuó otra vez en Octubre de 1865 para poner la cuarentena, en este caso contra el cólera, que existía en los puertos de España, Francia, e Inglaterra. El Real Decreto de Junio de 1866 incluía Nueva York, sitio también víctima del cólera. Este continuaba y aun resultó en la casi clausura de las Islas Canarias a los navíos norteamericanos, incluso a los cazadores de ballenas. Dabney no se opuso a esta actividad sanitaria hasta 1867 cuando la prohibición de entrada sin cuarentena fue aplicada incluso a algunos balleneros que estuvieron fuera de los Estados Unidos por muchos meses sin caso alguno de la enfermedad<sup>15</sup>. Pero la Comisión Sanitaria se mantuvo firme en la cuarentena salvo en unos pocos casos de balleneros que estuvieron fuera de todos los puertos infectados por muchos meses.

12. DABNEY A SEWARD, N°s. 14, 28, 45, de 12 Febrero, 5 Junio, 15 Septiembre 1861, *ibid.*

13. DABNEY A SEWARD N°s. 18, 22-25, 8 de Octubre, 9 y 16 Noviembre, 22 Diciembre 1862, y N°s. 6, 10, de 27 Febrero y 11 de Abril 1863, *ibid.*

14. DABNEY A SEWARD, N° 17, 30 de Octubre 1865 y N° 6, 30 Junio 1866, *ibid.*

15. DABNEY AL SECRETARIO; N°s. 171, 172, 179, de 20 y 29 Septiembre y 29 Octubre 1867, *ibid.*, Rollo 4.

En lo de las luces, los despachos forman una narrativa continua del programa del gobierno de Isabel II de mejorar los puertos y ampliar las ayudas a marineros. La primera luz se encendió la noche del 31 de Diciembre de 1863 en el muelle de Santa Cruz. Durante 1864 y 1865 se encendieron luces de varios tipos en Punta Roque Bermejo, Tenerife; Punta Jandía, Fuerteventura; Punta Delgada, Isla de Alegranza; Cerro Martino, Isla de Lobos; e Isleta, Gran Canaria<sup>16</sup>. En los años siguientes hasta 1869 se encendieron otras, para dejar la mayor parte de las Islas provistas con luces nocturnas para ayudar a los marineros.

Además de la preparación de documentos oficiales para el comercio, el cónsul tenía obligación de informar a su gobierno del estado de la economía de su zona y la parte de ella que pertenecía a ciudadanos de los Estados Unidos. Forstall no envió información alguna sobre estos asuntos. Dabney empezó sus informes con contestaciones a preguntas del Departamento de Estado tal como una pregunta sobre impuestos que pagaba como cónsul. El respondió que no pagaba ni tendría que pagar como Cónsul aun si ganara sueldo; pero como mercader, dice, «pago los mismos impuestos o tal vez más de lo que [pagan] los súbditos de España en las mismas circunstancias y con igual nivel de negocios»<sup>18</sup>.

Pero el informe sobre la economía de más interés que mandó Dabney durante los cinco años estudiados en detalle es su informe del 20 de Agosto de 1864. Mandó relación de la superficie de las islas según fuentes oficiales y según Humbolt y también relación de los impuestos municipales cobrados por la ciudad de Santa Cruz de Tenerife y de los impuestos de aduana sobre cereales, harinas y tabaco. También ofreció una relación de los navíos de pescadores de Gran Canaria y un resumen de las importaciones de todas las islas de los más importantes países desde 1859 a 1863 (Apéndice 1). Este resumen indica que España y sus colonias enviaban un promedio anual de 23,3% del total, pero también indica que el promedio anual de España y sus colonias disminuía durante el quinquenio. En otra tabla dio un resumen anual del comercio de Santa Cruz de Tenerife, desde 1858 a 1863 (Apéndice 2). En otra tabla informó del comercio de Las Palmas de Gran Canaria en el año 1863 (Apéndice 3).

16. DABNEY A SEWARD, N° 30, 31 Diciembre 1863, *ibid.*, rollo 3; DABNEY A SEWARD, N°s. 30 y 42, 18 de Septiembre y 3 Diciembre 1864, y N° 18, 30 Noviembre 1865, *ibid.*, rollo 4.

17. DABNEY A SEWARD, N° 12, 3 Abril 1864, *ibid.*, rollo 4.

La parte más importante de este informe es su historia de la cochinilla<sup>18</sup>. El cultivo, dice, empezó en 1828 cuando un isleño trajo el insecto desde México. Aunque se burlaban sus amigos y vecinos este señor continuaba sus labores durante los dos o tres años que necesitan los nopales para llegar a la edad en que se introducen los insectos. Las primeras exportaciones de Tenerife se registraron en 1831 con ocho libras. Dos años más tarde (1834) se exportaron 1.319 libras, con ganancia hasta cuatro veces lo invertido. Como muestra la gráfica 1 (véase también Apéndice 4) la exportación de Tenerife crecía rápidamente después, por etapas que reflejan la vida del nopal, es decir, dos años de crecer sin los insectos, cuatro o cinco años de productividad y después nuevas plantaciones. También las cifras reflejan indirectamente el descenso gradual de las viñas en el principio de los años cuarenta, por no gustarles tanto como antes los vinos canarios a los consumidores, y descenso rápido después de 1848, cuando se declaró la peste que mató a la mayor parte de las viñas durante tal año y los dos siguientes. Tierra previamente dedicada a las viñas se dedicó al nopal. Hay años de producción inferior a lo normal de la etapa, esto gracias al calor o lluvia excesivo o lluvia escasa, pero la tendencia de la curva es hacia arriba, tendencia que sigue hasta principio de los años ochenta cuando la demanda empezaba su descenso por razón de la invención de los tintes artificiales<sup>19</sup>.

El cultivo de la cochinilla dependía del riego y el guano, este último artículo importado de Chile y el Perú. El riego era esencial en los meses de Mayo a Octubre cuando llueve poco. Esta necesidad servía como límite del área cultivada, pero no se había llegado a tal límite en 1863-1865 y al parecer no llegó al límite porque la demanda no crecía antes del año ochenta a un punto que necesitara el cultivo de toda el área regable.

Otras cifras presentadas por Dabney muestran que la producción en Tenerife era el 33,6% del total exportado de las islas en 1863. Pero al pare-

18. «Sketch of the progress in the cultivation of the Cochineal in the Canary Islands...» con DABNEY A SEWARD, N° 28, 20 Agosto 1864, *ibid.* También publicado en U.S. Department of State, *Commercial Relations of the United States, 1864-65*, pp. 298-307.

19. «Report of Commerce... for the year 1870» con DABNEY AL ASSISTANT SECRETARY, N° 295, 20 Septiembre 1871, *Consules in Teneriffe*, rollo 5. Hacia 1880 la producción llegó al nivel de 5,6 millones de libras por año en todas las Islas Canarias, pero con precio tan bajo que el valor fue inferior a U.S. \$2,5 millones. La producción descendía muy rápidamente después de 1881.

«Comparative statement of exports of cochineal... for the four years ending June 30th 1884» con H.B.MCKAY A JOHN DAVIS, N° 57, 15 Agosto 1884, *ibid.*, rollo 7.



cer, Tenerife normalmente exportaba más de 60% del total de las islas (Apéndice 5), la mayor parte de Inglaterra (40,7%) y a Francia (15,7%). Las exportaciones a España eran muchas veces destinadas a otros países pero Dabney no sabía en que proporción. ¿Y en qué proporción se exportaba a los Estados Unidos? Muy poco, si las cifras de 1865-1866 indican la verdad. Tenerife exportó solo 4.316 libras de cochinilla a los Estados Unidos (unos 0,18% de su exportación total) mientras Gran Canaria exportó 1.242 libras (0,13 de su exportación total). Estas dos partidas eran todo lo exportado a tal país, un 0,2 del total de la cochinilla exportada en estos años.

En fin, aunque sus informes sobre la cochinilla nos interesan y en su época indicaban el estado de la economía de las islas, no interesó mucho a Washington.

Temas de gran interés por cierto en Washington eran las noticias que mandaron los cónsules de la expedición franco-española a México y de los navíos contraboleos y de cruceros armados que visitaron las Islas Canarias durante la Guerra Civil norteamericana. En ambos casos las islas servían su papel histórico de centro de abastecimiento final antes del viaje por el Atlántico al Nuevo Mundo. Pero además de agua, verduras (como patatas y cebollas, cosechas importantes de las islas), etc., los navegantes pidieron carbón, necesidad de los vapores todavía muy ineficaces en su utilización del mismo. El abastecimiento del carbón era trabajo de una sociedad formada por todos los mercaderes ingleses y los más importantes mercaderes españoles de Santa Cruz<sup>20</sup>. Vendían carbón a todos, incluso a los cruceros armados de los Estados Confederados de América, gozando estos últimos del derecho de comprar sus necesidades durante solo veinte y cuatro horas, salvo en casos de gran riesgo a la vida, en cuyo caso pueden quedarse en los puertos españoles más tiempo. Pero no pueden comprar municiones y otros armamentos porque España era neutral, según la declaración de la Reina de 17 de Junio de 1861<sup>21</sup>. Ayudando a los Confederados en Santa Cruz de Tenerife estaba la compañía inglesa Davidson y Cia.

La información sobre la expedición franco-española a México se limitaba a unas relaciones de navíos visitando Santa Cruz, un grupo en Noviembre de 1861, otro en el verano de 1862 y otro en Julio de 1863<sup>22</sup>. Hasta el últi-

20. DABNEY A SEWARD, N° 13, 3 Abril 1864, *ibid.*, rollo 4.

21. Copias en inglés y español con DABNEY A SEWARD, N° 22, 17 de Octubre 1863, *ibid.*, rollo 3.

22. FORSTALL AL SECRETARIO, N° 55, 23 Noviembre 1861, *ibid.*; DABNEY A SEWARD, N°s. 8, 12, 14, de 12 Julio, 13 y 30 Septiembre 1862 y N° 15, 10 Julio 1863, *ibid.*

mo de Septiembre de 1862, Dabney había observado 12 navíos llevando 17.317 soldados y 2.082 caballos. Además de esto Dabney envió noticias de los navíos contrabloqueos (blockade runners) y los cruceros armados de los Confederados<sup>23</sup>.

Entre los cónsules norteamericanos en Europa, los de Inglaterra, naturalmente tuvieron las mejores posibilidades de informar a su gobierno cuando salieron navíos para romper el bloqueo de los puertos del Sur por las fuerzas navales de los Estados Unidos. Esto porque el algodón del Sur se vendía casi exclusivamente en Inglaterra y por eso era allí de donde salió una gran parte del comercio del Sur, aun antes de la Guerra Civil. Pero Dabney no distaba mucho de los cónsules en Inglaterra en sus noticias sobre los contrabloqueos, sobre todo en 1864 cuando muchos de los navíos contrabloqueos pasaron por Santa Cruz de Tenerife antes de viajar a Nassau, Islas Bahamas, donde tomaron rumbo a sus puertos de destino. Un resumen de los despachos indica veinte contrabloqueos que recalaron en las Islas Canarias, uno en 1861, cuatro en 1862, nueve en 1863, y diez en 1864 (Apéndice 6). Dado que enarbolaban banderas iglesias, no era aplicable el Decreto Real del 17 de Junio de 1861 y Dabney no ofreció protesta alguna sobre estas recaladas. Para el tipo véase la Ilustración N° 1.

Otro caso eran los cruceros armados de los Confederados. En Febrero de 1863 Dabney escribió que sospechaba que un vapor inglés de hélice llamado *Georgiana* era crucero armado pero no protestó porque tenía bandera inglesa. También dudaba de la bandera china del *Keang-Soo*, navío de guerra nuevo que recaló el 10 de Junio de 1863, pero por no tener noticia concreta no podía hacer más que informar a Washington del navío y de que decían que otros del mismo tipo se construían en Inglaterra para el Imperio chino<sup>24</sup>.

Dudosos los casos del *Georgiana* y *Keang-Soo*, no había duda de que el crucero armado navegando entre las islas Azores en Septiembre de 1862 era de los Confederados. Identificado después como el *Alabama*, su presencia en las Islas Azores fue denunciada por Dabney el 24 de Septiembre de 1862 y con más detalle unos días después<sup>25</sup>.

23. DABNEY A SEWARD, N° 26, 15 Noviembre 1863, *ibid*.

24. DABNEY A SEWARD, N° 13, 14 Junio 1863, *ibid*.

25. DABNEY A SEWARD, N°s. 13, 15, de 24 Septiembre y 4 Octubre 1862, con declaraciones de Arnold Small, maestre del ballenero *Elbridge Gerry*, *ibid*.

No había duda que era verdadera la información recibida en Noviembre de 1862 de otro crucero armado preparado para viajar cerca de las Islas Canarias aunque no llegó hasta el 15 de Octubre del año siguiente (1863). El crucero armado *Georgia* llegó a Santa Cruz después de cuarenta y cinco días de viaje cerca del Cabo de Buena Esperanza. Llevó la tripulación del navío mercante *Bold Hunter*, capturado y quemado en este viaje. Se puso en tierra a esta gente gracias a las gestiones de Dabney que también consiguió que se bajara la bandera española enarbolada en el castillo del puerto en honor del crucero cuando llegó. Pero el Capitán-General no quiso hacer más que estas cosas porque el Decreto Real de 17 de Junio de 1861 autorizaba el abastecimiento de los cruceros con carbón y otras cosas durante veinte y cuatro horas. Y, probablemente porque hizo un favor a los Estados Unidos y a Dabney al permitir desembarcar a la tripulación del *Bold Hunter*, el Capitán-General permitió quedarse al *Georgia* más de veinte y cuatro horas, hasta que vieron que no llegó el correo de Cádiz esperado por la mañana del 18 de Octubre<sup>26</sup>. Bien pensaba el señor Dabney que otros cruceros Confederados llegarían a tomar carbón viendo que podían en las Canarias.

El siguiente en llegar fue el *Florida*, que entró el 4 de Marzo de 1864 . Después de recibir 70 toneladas de carbón y unos abastecimientos salió en conformidad con la proclamación de neutralidad. Pero volvió el 13 de Agosto y salió otra vez dentro de las veinte y cuatro horas. No volvió más porque fue capturado en Bahía, Brasil, el 7 de Octubre de 1864.

No llegó otro crucero hasta el 31 de Marzo de 1865 cuando el «ram» *Stonewall* (véase la Ilustración N° 2) entró en Santa Cruz para tomar carbón para su viaje a América, viaje que acabó en La Habana después del fin de la Guerra Civil norteamericana.

#### CONCLUSIONES

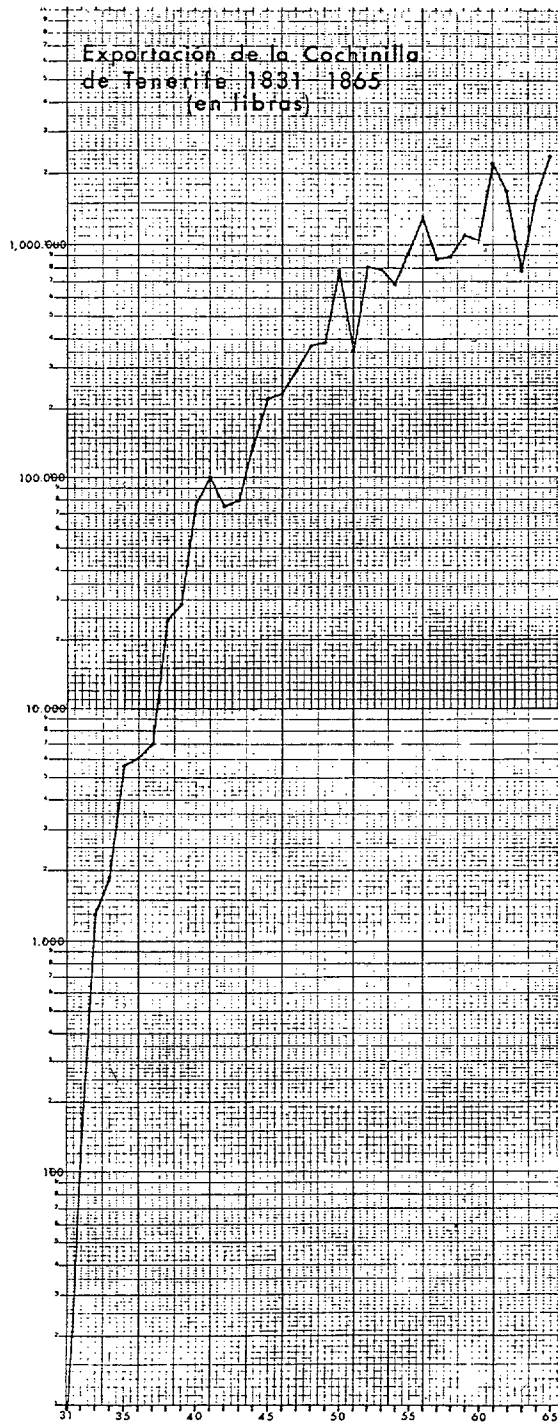
Los despachos de los cónsules norteamericanos nos ofrecen unos datos sobre el desarrollo de las luces marítimas en las Islas Canarias, sobre la historia del cultivo de la cochinilla y sobre actividades navales de interés a los Estados Unidos durante la época de la Guerra Civil de aquel país. Otros datos sueltos también se encuentran, pero de poca importancia y nada sobre la situación política.

26. DABNEY A SEWARD, N°s. 21-23, 16 a 18 Octubre 1863, *ibid.*

Los cónsules se limitaban a hacer el mínimo aceptable para su gobierno. Como particulares y mercaderes tenían otros intereses que escribir informes largos y detallados, sobre todo cuando no cobraban un sueldo y sólo unos dólares en derechos consulares.

Las Islas Canarias no interesaban al gobierno de los Estados Unidos durante los años intermedios del siglo XIX. Salvo los balleneros, los ciudadanos norteamericanos tenían pocos contactos con las islas y menos negocios, al menos durante los años sesenta. Aunque servían de centro de abastecimiento para los balleneros y los pocos navíos de guerra de los Estados Unidos que viajaban a o de la costa occidental de Africa, no había razón, al parecer, para tener interés en las islas, dado que no habían dificultades en obtener el agua y abastecimiento necesario.

Al final, se puede decir que como fuentes para la historia de las Islas Canarias, los despachos de los cónsules norteamericanos no tienen mucho interés salvo como fuente suplementaria. Lo más que ofrecen son unas ideas muy generales de la evolución económica de las islas, y especialmente de Tenerife, sede del consulado.



APENDICE 1

Valor de las importaciones anuales de las Islas Canarias  
(en dólares U.S)

Año	De España	De las Indias Españolas	Extranjero	Total
1859	214.240,05	162.238,65	1.121.199,55	1.497.678,25
1860	197.503,10	228.309,15	1.171.823,90	1.594.636,15
1861	148.595,00	160.393,51	1.142.084,50	1.451.073,00
1862	150.520,00	170.042,50	1.194.228,50	1.517.791,00
1863	158.335,00	160.071,00	1.139.623,00	1.458.029,00
<b>Totales</b>	<b>869.193,15</b>	<b>881.054,80</b>	<b>5.768.959,45</b>	<b>7.519.217,40</b>

«Statement of the Value of all imports into the Canary Islands for the 5 years ending December 31st 1864 [sic].» August 20, 1864, enclosed with Dabney a Seward, N° 28, 20 Agosto 1864, USNAPM T690, Rdlo 4.

## APENDICE 2

## Comercio de Santa Cruz de Tenerife, 1858 - 1863

Año	Nº de navíos	Nación	Tonelaje	Desde y a donde	Valor de importaciones (Dólares US)	Valor de exportaciones (Dólares US)
1858	133	Españoles				
1858	133	Españoles	27.664	España Las Indias	86.365,81 64.090,80	46.937,00 57.623,80
	53	Franceses	18.049			
	77	Ingleses	33.507			
	42	Italianos	11.071			
	11	y Otros	2.213		591.478,60	616.599,20
	<b>315</b>		<b>92.504</b>		<b>741.935,20</b>	<b>721.160,00</b>
1859	127	Españoles	29.978	España Las Indias	110.619,20 99.878,80	53.071,80 106.066,80
	40	Franceses	9.903			
	81	Ingleses	23.218			
	33	Italianos	7.832			
	16	y otros	3.332		620.925,00	654.815,00
	<b>297</b>		<b>74.263</b>		<b>831.423,00</b>	<b>813.953,60</b>
1860	119	Españoles	25.267	España Las Indias	86.706,00 115.512,25	74.633,75 69.946,65
	33	Franceses	9.558			
	86	Ingleses	29.078			
	38	Italianos	9.841			
	15	y otros	3.198		567.347,85	489.203,65
	<b>291</b>		<b>76.842</b>		<b>769.566,10</b>	<b>633.784,05</b>

1861					
143	Españoles	36,186	España	129.379,30	111.567,75
			Las Indias	71.603,35	57.638,90
33	Franceses	7.023			
81	Ingleses	29.975			
50	Italianos	13.549		514.171,20	637.400,00
18	Otros Países	3.869			
325		90.602		715.153,85	806.606,65
1862					
131	Españoles	43.397	España	113.537,85	49.584,60
			Las Indias	104.530,35	74.740,00
33	Franceses	10.716			
120	Ingleses	38.419			
47	Italianos	13.423		479.624,00	439.997,25
29	Otros Países	5.956			
360		111.911		697.692,20	564.321,85
1863					
	Españoles		España	76.966,30	61.917,80
			Las Indias	53.734,50	30.223,80
	Extranjeros			406.474,30	490.408,50
				537.175,10	582.550,10

"Return of Shipping of all Nations which have entered and left the port of Santa Cruz Tenerife for the 5 years ending December 31st 1862 with the value of imports and exports by same, and countries whence from and where to," con Dabney a Seward, No. 28, 20 Agosto 1864, USNAPM T690, Rollo 4  
 "Value of Imports and exports of Santa Cruz Tenerife for the Year 1863," *ibid.*



## APENDICE 3

Comercio de Las Palmas de Gran Canaria 1863					
Número de navíos*	Nación	Tonelaje	Desde y a donde	Valor de importaciones (Dólares US)	Valor de exportaciones (Dólares US)
483	Españoles	50.074	España	57.612,05	31.329,95
			Las Indias	71.605,95	52.360,90
185	Extranjeros	40.016		470.430,00	545.240,00
<b>668</b>		<b>90.090</b>		<b>599.648,00</b>	<b>628.930,85</b>

«Statement of arrivals and departures of vassel at the Island of Gran Canary during the year 1863 including coasters, whith the values of imports and exports not including coastwise, for same period, and also the statement of export of cochineal during same year.» con Dabney a Seward, N° 28, 20 Agosto 1864, USNAPM, Rollo 4.

\*Entradas

## APENDICE 4

Exportaciones de cochinilla de Tenerife 1831 - 1866 (libras y valores en dólares U.S.)				
Año	A España	A otros países	Total	Valor (\$)
1831			8	
1832			120	
1833			1.319	
1834			1.882	
1835			5.658	
1836			6.008	
1837			7.020	
1838			24.548	
1839			28.642	
1840			77.041	
1841			100.566	
1842			74.589	
1843			78.994	
1844			139.950	
1845			221.350	
1846			232.338	
1847			292.495	
1848			373.385	
1849			386.518	
1850			782.670	
1851			368.109	
1852			806.254	
1853			790.524	
1854			681.562	
1855			935.912	
1856			1.334.996	
1857			873.845	
1858	248.733	648.409	897.142	517.848,75
1859	141.421	978.109	1.119.530	639.467,75
1860	129.548	958.106	1.087.654	629.311,70
1861	273.400	1.970.586	2.244.007	1.212.877,95
1862	153.100	1.540.723	1.693.823	891.416,40
1863	32.330	744.315	776.645	582.485,75
1864			1.674.600	1.191.610,00
1865	273.468	2.117.812	2.391.280	1.673.895,00

«Statement of the progress of the culture of Cochineal since its introduction in 1828,» con Dabney a Seward, N° 28, 20 de Agosto 1864, USNAPM T690, Rollo 4.

«Statement of the Export of Cochineal from Teneriffe, for 5 years ending Dec'r 31st 1862 where to, and value of same,» ibid.

«The Crop of Teneriffe has been exported as follows [1863],» ibid.

Dabney a Seward, N° 148, 14 Septiembre 1866, ibid. («Report of Trade and Commerce of the Canary Islands for the Year ending June 30, 1866»).

## APENDICE 5

### Cantidades y valores de las exportaciones de la cochinilla de las Canarias 1863 y 1865 - 1866

#### A. 1863

Isla	Cantidad	Porcentaje del Total	Valor en Dólares US
Tenerife	776.645	33,6	582.485,75
Gran Canaria	793.196	34,3	537.455,00
Lanzarote	350.000	15,2	245.000,00
La Palma	390.000	16,9	273.000,00
<b>Total</b>	<b>2.309,841 libras</b>		

(«Statement of the export of Cochineal from all the Canary Islands for 1863», con Dabney a Seward, N° 28, 20 Agosto 1864, USNAPM, Rollo 4)

## B. 1865 - 1866

Tenerife	2.391.280	64,7	1.673.895,00
A Inglaterra	1.505.400		1.053.780,00
A Francia	581.152		406.806,00
A España	273.468		191.427,00
A Alemania	17.368		12.158,00
A Africa	9.576		6.703,00
A EE.UU.	4.316		3.021,00
Gran Canaria	940.176	25,4	658.471,00
A Inglaterra	669.584		468.708,00
A Francia	161.418		112.992,00
A España	94.500		66.500,00
A Alemania	7.912		5.538,00
A Africa	5.520		3.864,00
A EE.UU.	1.242		869,00
Lanzarote	185.298	5,0	129.708,00
A Inglaterra	120.129		84.090,00
A Francia	48.750		34.125,00
A España	16.419		11.493,00
A Alemania			
A Africa			
A EE.UU.			
La Palma	185.298	5,0	129.708,00
(Estimación: no tenía datos. Dice que es igual a Lanzarote)			
Totales	3.696.754 libras		2.588.074,00
A Inglaterra	2.455.113	66,4	1.718.578,00
A Francia	811.320	21,9	567.923,00
A España	384.387	10,4	269.420,00
A Alemania	25.280	0,7	17.696,00
A Africa	15.096	0,4	10.567,00
A EE.UU.	5.558	0,2	3.890,00

(«Report of Trade and Commemrce of the Canary Islands for the year ending June 30, 1866», con Dabney a Seward, N° 148, 14 Septiembre 1866, USNAPM T690, Rollo 4). Los porcentajes son del autor.

## APENDICE 6

**Navíos sospechados o conocidos de ser contrablos y cruceros armados de la Confederación (CSA) que aportaron en Santa Cruz de Tenerife, 1861 - 1865**

Fecha de Entrada	Nombre	Propósito	Pabellón	Tns.	Tipo de Buque
21-XI-61	Gladiator	Contrablos	Inglés	400	Buque mercante vapor
5-X-62	Orion	Contrablos	Inglés	307	Barca
16-XI-62	Mary Grant	Contrablos	Inglés (CSA?)		Vapor ruedas laterales
26-XI-62	Antona	Contrablos?	Inglés	240	Vapor de hélice
13-XII-62	Wave Queen	Contrablos	Inglés	113	Vapor ruedas laterales
?-I-63	Eagle	Contrablos	Inglés	87	no dice
9-II-63	Georgina	Crucero armado?	Inglés	407	Vapor de hélice
26-II-63	Neptune	Contrablos	Inglés	250	Vapor ruedas laterales
22-III-63	Norseman	Contrablos?	Inglés		Vapor de hélice
29-V-63	Juno	Contrablos	Inglés		Vapor ruedas laterales
10-VI-63	Keang Soo	Crucero armado?	Sínico (CSA?)	500	Vapor ruedas laterales
5-VII-63		Contrablos	Inglés		no dice
23-IX-63	Red Jackett	Contrablos	Inglés	158	Vapor ruedas laterales
15-X-63	Georgia	Crucero armado	CSA		no dice
7-XI-63	Rothsay Castle	Contrablos	Inglés	87	Vapor ruedas laterales
22-XI-63	Ranger	Contrablos	Inglés	350	Vapor ruedas laterales
6-XII-63	Wild Dayrell	Contrablos	Inglés	212	Vapor ruedas laterales
2-II-64	Annie	Contrablos	Inglés	350	Vapor de hélice
4-III-64	Florida	Crucero armado	CSA	1000	Vapor de hélice
14-III-64	Fairy	Contrablos	Inglés	146	Vapor ruedas laterales
17-III-64	Mulatico	Contrablos?	Español	97	Vapor ruedas laterales
15-V-64	Alexandra	Contrablos?	Inglés	124	Vapor ruedas laterales
25-V-64	Ivanhoe	Contrablos	Inglés	173	Vapor ruedas laterales
10-VI-64	Red Gauntlet	Contrablos	Inglés	175	Vapor ruedas laterales
13-VIII-64	Florida	Crucero armado	CSA		no dice
29-VIII-64	Talismán	Contrablos	Inglés	173	Vapor ruedas laterales
17-X-64	Lord Clyde	Contrablos	Inglés	281	Vapor de hélice
21-X-64	Laurel	Contrablos	Inglés	269	Vapor de hélice
3-XII-64	Mary & Ella	Contrablos	Inglés?	242	Vapor ruedas laterales
31-III-65	Stonewall	Crucero armado	CSA	500	Vapor de hélice

**Navíos sospechosos o conocidos de ser contrabanderos y cruceros armados de la Confederación (CSA) que aportaron en Santa Cruz de Tenerife, 1861 - 1865**

Potencia Caballos	Saliendo de	Destino Oficial	Cargamento	Fuente
90	Londres	Nassau	Municiones, pasajeros	Nº 55 23-XI-61
		Matamoros	Para transportar algodón	Nº 16 5-X-62
	Liverpool	Calcutta	Contrabando de guerra	Nº 23 16-XI-62
90		Nassau/Havana		Nº 24 26-XII-62
120	Southampton	Nassau		Nº 25 14-XII-62
120	Inglaterra	Nassau		Nº 1 ?-I-63
150	Liverpool	Nassau		Nº 5 13-II-63
	Inglaterra	Nassau		Nº 6 27-II-63
	Liverpool	Nassau	Botas, zapatos, ropa	Nº 8 24-III-63
	Liverpool	Nassau		Nº 11 29-V-63
300	Inglaterra	China		Nº 13 14-VI-63
	?	?		Nº 15 10-VII-63
80	Cork	Nassau		Nº 20 23-IX-63
	Cape Good Hope	No dicen		*
200	?	Nassau		Nº 25 4-XI-63
150	Plymouth	Bermuda		Nº 27 23-XI-63
140	Liverpool	Nassau		Nº 28 7-XII-63
120	Londres	Nassau		Nº 2 2-II-64
200	Brest & Madeira		Sur Atlántico	Nº 4 7-III-64
90	Lisboa	Rio Grande(?)		Nº 6 14-III-64
70	Plymouth	Havana		Nº 7 17-III-64
200	Londres	Calcutta		Nº 16 15-V-64
120	Londres	Nassau		Nº 17 25-V-64
140	Falmouth	Nassau		Nº 20 11-VI-64
	Bermuda	Sur Atlántico		Nº 26 14-VIII-64
120	Swansea	Havana		Nº 29 29-VIII-64
100	Queenstown	Bombay		Nº 35 17-X-64
	Liverpool	no dice		** 22-X-64
150	Queenstown	Nassau		Nº 41 3-XII-64
300	Lisboa	Sur Atlántico		Nº 5 2-IV-65

\* N<sup>os</sup> 21-23 16-18-X-63

\*\*Nº 35 Bis